



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA METALES ANDINOS S. A. METANDINOS, POR LA DE ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía METALES ANDINOS S. A. METANDINOS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de julio de 2004, aprobada mediante Resolución No. 04-GJ-0004233 el 29 de julio de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de agosto de 2004.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura, pública de cambio de denominación social de la compañía METALES ANDINOS S. A. METANDINOS por la de ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA y reforma del estatuto, otorgada el 24 de junio de 2010, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-10-0006946 de 8 de octubre de 2010.
- 3.- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la ingeniera Laura del Rocío Crow Delgado, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-10-0006946 de 8 de octubre de 2010, aprobó el cambio de denominación social de la compañía METALES ANDINOS S. A. METANDINOS por la de ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía METALES ANDINOS S. A. METANDINOS por la de ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- Constitúyese en este Cantón Guayaquil, la Compañía que se denominará ACEROS PERFORADOS S. A. ACERPERSA, la misma que se registró, por las Leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren" Guayaquil, 8 de octubre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Oct. 13-14-15 (62594)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRIPAF S.A.

La compañía PRIPAF S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón GUAYAQUIL, el 30/Agosto/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJC.G.10.0006621, el 27 de septiembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN O INDUSTRIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN, RECICLAJE, EMPAQUE, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE: A) TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS, CONSTRUCCIÓN...

Guayaquil, 27 de septiembre de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(62617)



000023

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE QUITO MOTORS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica al público que QUITO MOTORS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó su capital suscrito en USD \$ 2'123.921,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 11 de agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJC.PTE.Q. 10.004257 de 6 de octubre de 2010.

En virtud de la escritura pública referida la compañía reformó el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital suscrito de la Compañía es el de US\$ 8'341.686 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El capital se halla dividido en: I) 7758.886 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, equivalentes a US\$ 7758.886,00; II) 14.570 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 40,00 cada una, equivalentes a US\$ 582.800,00"

D.M. Quito, 6 de Octubre del 2010

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (62635)

EL TELEGRAF 14-10-2010

